SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **Aprueba aumento de capital de Orion Seguros Generales S.A.**

SANTIAGO, 03 DIC 2010

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 666 /

VISTOS:

La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **Orion Seguros Generales S.A.** y lo dispuesto en el artículo 3° letra a) del DFL 251 de 1931 y en el artículo 127 de la Ley 18.046.

RESUELVO:

Apruébase la reforma de los estatutos de la sociedad anónima denominada **Orion Seguros Generales S.A.**, acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de octubre de 2010 y reducida a escritura pública el 28 de octubre de 2010 en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 18.046.

Comuníquese y archívese.

FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por Resolución Exenta Nº 666 de fecha 03 DIC 2010, esta Superintendencia de Valores y Seguros aprobó reforma de estatutos de **Orion Seguros Generales S.A.**, acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de octubre de 2010 y reducida a escritura pública el 28 de octubre de 2010 en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, domiciliado en Huérfanos 835 piso 18, Santiago.

La reforma consiste en aumentar el capital social de $2.053.700.000 pesos dividido en 2.100.000.000 de acciones de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, a $2.737.275.772 pesos dividido en 2.700.000.000 de acciones. El aumento de capital se suscribe y paga capitalizando utilidades por $83.575.772 pesos; y mediante la emisión de 600.000.000 de acciones por $600.000.000 pesos a suscribir y pagar dentro del plazo de tres años contado desde la fecha de la junta. Se modifican artículos quinto y primero transitorio de los estatutos. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.

Santiago, 03 DIC 2010

CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
SECRETARIA GENERAL
CHILE

Av. Libertador Bernardo
O Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl